



**Convención sobre la eliminación  
de todas las formas de discriminación  
contra la mujer**

Distr. general  
17 de julio de 2007  
Español  
Original: inglés

---

**Comité para la Eliminación de la Discriminación  
contra la Mujer**

**23º período de sesiones**

**Acta resumida de la 485ª sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 30 de junio de 2000, a las 15.00 horas

*Presidenta:* Sra. González

**Sumario**

Aprobación del informe del Comité sobre su 23ª período de sesiones

Clausura del período de sesiones

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de sesiones se publicarán en un solo documento de corrección, poco después de finalizar el período de sesiones.

00-51187 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 17.05 horas*

**Aprobación del informe del Comité sobre su 23º período de sesiones** (CEDAW/C/2000/II/L.1; CEDAW/C/2000/II/CRP.3 y Add.1-7)

1. *Queda aprobado el informe del Comité sobre su 23º período de sesiones, que figura en los documentos CEDAW/C/2000/II/L.1, CEDAW/C/2000/II/CRP.3 y Add.1-7, en su forma enmendada.*

**Clausura del período de sesiones**

2. **La Sra. Ertürk** (Directora de la División para el Adelanto de la Mujer) elogia al Comité por la finalización de su reglamento y por las importantes medidas adoptadas para la elaboración de sus prácticas en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención. Dado que es probable que las otras cinco ratificaciones que se necesitan para la entrada en vigor del Protocolo Facultativo e se reciban en el transcurso del año, la División para el Adelanto de la Mujer se está preparando para ese evento.

3. El 23º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General reconoció claramente la relación entre la Convención, que es la base jurídica para el adelanto de la mujer, y la Plataforma de Acción de Beijing, el marco de políticas para la igualdad de género, ayudando a revitalizar el impulso cobrado en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

4. Por último, rinde homenaje a las señoras Cartwright, Kim y Sinegiorgis, cuyos mandatos han llegado a su término, y que no se presentarán a reelección, y les agradece su dedicación a la labor del Comité.

5. **La Presidenta** dice que el Comité desea alentar a los Estados partes en la Convención que no han presentado informes periódicos al Comité, a que lo hagan, de modo que se pueda pasar a la aplicación y el cumplimiento de ese instrumento. Expresa la esperanza de que el objetivo de ratificación universal de la Convención pueda alcanzarse para fines de 2001.

6. Tras el habitual intercambio de cortesías, la Presidenta declara clausurado el 23º período de sesiones.

*Se levanta la sesión a las 17.40 horas.*